

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR LA QUE SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD (ETC-01) ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS.

Visto el expediente de selección sobre la convocatoria del puesto de Técnico/a Especialista en Ciberseguridad y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 27 de junio de 2025, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA, N° 122) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, Resolución de 23 de junio de 2025, de aprobación y publicación de las bases reguladoras para la convocatoria del proceso selectivo de una plaza de carácter indefinido de Técnico/a Especialista en Ciberseguridad, adscrita a la Dirección de Servicios Corporativos.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 11 de julio, y tras la sesión del Comité Calificador celebrada el 23 de julio de 2025, no habiéndose presentado ninguna candidatura del personal de la Agencia TRADE ni del personal aún no subrogado de la Agencia IDEA, se publicó la resolución por la que se declaraba finalizada la primera etapa y aprobaba el comienzo de la segunda etapa, que pasaba a gestionarse mediante turno de acceso libre.

Atendiendo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el Comité Calificador aprobó y publicó el 29 de julio de 2025, el listado provisional en el que figuran las candidaturas admitidas y excluidas de la segunda etapa, señalando expresamente las causas de exclusión.

Con fecha 1 de agosto de 2025, finalizó el plazo de alegaciones al listado provisional y, tras celebrarse el 2 de septiembre de 2025 la correspondiente sesión del Comité Calificador, se aprobó el listado definitivo de admisión y exclusión, así como el listado provisional de baremación de méritos y, de conformidad con las bases de la convocatoria, se acordó su publicación.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones el pasado día 9 de septiembre de 2025, tras celebrarse el 10 de septiembre de 2025 la correspondiente sesión del Comité Calificador para analizar las alegaciones recibidas aprobó el listado definitivo de baremación de méritos, y, de conformidad con las bases de la convocatoria, se acordó su publicación.

Con fecha 8 de octubre de 2025, se reúne el Comité Calificador para realizar las entrevistas personales y, una vez finalizadas todas las fases del proceso selectivo, acordó la aprobación del siguiente listado de puntuación total que incluye la puntuación total obtenida por las personas aspirantes en cada una de las fases:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	27/10/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/2	



TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN CIBERSEGURIDAD (ETC-01)				
CANDIDATURAS	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA DEFINITIVA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN DEFINITIVA	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
***2127**	60	10	18	88
***2032**	29,50	10	20	59,50
***1661**	0	7,5	12	19,50
***0794**	0	0	5	5

Nota: Como dato identificativo de las candidaturas se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO. – De conformidad con lo establecido en el artículo 14 ñ) de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 69/2023, de 21 de marzo, establece que las atribuciones de la Dirección General de la Agencia son:

“(..). Formalizar todos los contratos del personal de la Agencia, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y condiciones de trabajo aplicables al personal del sector público andaluz, salvo los de las personas titulares de los órganos que se encuentran expresamente atribuidos a la Presidencia.”

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las bases de la convocatoria, el Comité Calificador propone a la Dirección General de la Agencia la adjudicación del puesto de Técnico/a Especialista en Ciberseguridad a la candidata que ha obtenido la puntuación más alta, Dña. Olivia Custodio Soria (***2127**).

RESUELVO

Adjudicar la plaza para el puesto de Técnico/a Especialista en Ciberseguridad a Dña. Olivia Custodio Soria, y proceder a la publicación de esta Resolución en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente demanda ante la jurisdicción social, Juzgados de lo Social de Sevilla, a partir de la publicación de la resolución definitiva de adjudicación del puesto en el Portal de Transparencia.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

DIRECTOR GENERAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	27/10/2025	
VERIFICACIÓN		PÁG. 2/2	